INVERSIONES security
ADMINISTRADORA DE FONDOS

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INFRAESTRUCTURA DRIFTWOOD III

Estados Financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo (Método directo)
Notas a los estados financieros

USD – dólares estadounidenses
MUS$ – Miles de dólares estadounidenses

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INFRAESTRUCTURA DRIFTWOOD III
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

ACTIVO	Nota N°	30-06-2025 MUS$	31-12-2024 MUS$
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	2	6
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros Documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		**2**	**6**
Activo No corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a.	14.624	14.255
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente		**14.624**	**14.255**
Total Activo		**14.626**	**14.261**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INFRAESTRUCTURA DRIFTWOOD III
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

PASIVO	**Nota N°**	**30-06-2025 MUS$**	**31-12-2024 MUS$**
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33 a.	85	39
Otros documentos y cuentas por pagar		3	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	20	5	5
Total Pasivo Corriente		**93**	**44**
PATRIMONIO NETO			
Aportes		12.524	12.524
Otras reservas		-	-
Resultados Acumulados		1.693	3.225
Resultado del ejercicio		316	(1.502)
Dividendos provisorios	26	-	(30)
Total Patrimonio Neto		**14.533**	**14.217**
Total Pasivo y Patrimonio		**14.626**	**14.261**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INFRAESTRUCTURA DRIFTWOOD III
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

	Nota N°	01-01-2025 30-06-2025 MUS$	01-01-2024 30-06-2024 MUS$	01-04-2025 30-06-2025 MUS$	01-04-2024 30-06-2024 MUS$
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b	369	(1.604)	(1)	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-	-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		**369**	**(1.604)**	**(1)**	**-**
GASTOS					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración del comité de vigilancia		(3)	(3)	(1)	(2)
Comisión de administración	33 a.	(47)	(49)	(24)	(24)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	35	(3)	(5)	(1)	-
Total gastos de operación		**(53)**	**(57)**	**(26)**	**(26)**
Utilidad/(pérdida) de la operación		**316**	**(1.661)**	**(27)**	**(26)**
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		**316**	**(1.661)**	**(27)**	**(26)**
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		**316**	**(1.661)**	**(27)**	**(26)**
Otros resultados integrales:					
Cobertura de Flujo de Caja		-	-	-	-
Ajustes por Conversión		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		**-**	**-**	**-**	**-**
Total Resultado Integral		**316**	**(1.661)**	**(27)**	**(26)**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INFRAESTRUCTURA DRIFTWOOD III
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

30 de junio de 2025

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicio 01.01.2025	12.524	-	-	-	-	-	1.723	-	(30)	14.217
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**12.524**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.723**	**-**	**- 30**	**14.217**
Aportes	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(30)	-	-	(30)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	316	-	316
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	30	30
Totales al 30.06.2025	**12.524**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.693**	**316**	**-**	**14.533**

30 de junio de 2024

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicio al 01.01.2024	12.524	-	-	-	-	-	3.225	-	-	15.749
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**12.524**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.225**	**-**	**-**	**15.749**
Aportes	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Repartos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.661)	-	(1.661)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 30.06.2024	**12.524**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.225**	**(1.661)**	**-**	**14.088**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INFRAESTRUCTURA DRIFTWOOD III
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

	Nota N°	01-01-2025 30-06-2025 MUS$	01-01-2024 30-06-2024 MUS$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(4)	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(4)	-
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		-	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(4)	-
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		6	1
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	2	1

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INFRAESTRUCTURA DRIFTWOOD III
Notas a los estados financieros terminados al 30 junio de 2025, 2024 y 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL ... 3
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS ... 4
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES ... 13
4. CAMBIOS CONTABLES ... 14
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO ... 15
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO ... 17
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS ... 24
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ... 26
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES ... 27
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA ... 28
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO ... 28
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN ... 28
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN ... 28
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES ... 28
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ... 28
16. PRÉSTAMOS ... 28
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS ... 28
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR ... 28
19. INGRESOS ANTICIPADOS ... 29
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS ... 29
21. INTERESES Y REAJUSTES ... 29
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA ... 29
23. OTROS ... 29
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE ... 30
25. CUOTAS EMITIDAS ... 30
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES ... 32
27. RENTABILIDAD DEL FONDO ... 33
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA ... 34
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN ... 34
30. EXCESOS DE INVERSIÓN ... 34
31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES ... 34
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) ... 34
33. PARTES RELACIONADAS ... 35
34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712) ... 37
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN ... 38
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ... 40
37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS ... 42
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS ... 42
39. SANCIONES ... 43
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS ... 43
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS ... 43
42. HECHOS RELEVANTES ... 43
43. HECHOS POSTERIORES ... 45

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ... 46
I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ... 46
II. CARTERAS DE INVERSIÓN ... 49
III. OTROS INFORMES ... 50
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES ... 51
V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ... 53

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security Infraestructura Driftwood III (el "Fondo"), Run 10449-3, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N°3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N°20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero, y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo empresarial N° 2 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago con fecha 3 de abril de 2023, y sus cuotas series A, B e I, para negociación y liquidación en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, comenzando a cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón, a contar del miércoles 5 de abril de 2023, bajo los siguientes códigos nemotécnicos:

Series	Código Nemotécnico
A	CFI-SDR3AE
B	CFI-SDR3BE
I	CFI-SDR3IE

1.2. Objetivo del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo invertir directa o indirectamente a través de otros vehículos que se constituyan especialmente al efecto, en una "limited liability company", constituida en Puerto Rico, denominada "DAP Calle Brumbaugh Holdings PR, LLC" (en adelante el "Fondo Extranjero"), cuyo Managing Member es una "limited liability company", constituida en Delaware, Estados Unidos de América, denominada "100 Calle Brumbaugh GP, LLC".

Se hace presente que el objeto del Fondo Extranjero es la inversión en establecimientos hoteleros en Puerto Rico y negocios afines como centros comerciales, restaurantes, casinos y estacionamientos, entre otros. El Fondo Extranjero tiene la potestad para realizar todas las actividades necesarias o convenientes para alcanzar el propósito descrito.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.1. del Reglamento Interno

1.3. Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 4 de abril de 2023, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo inició operaciones el 4 de abril de 2023.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.4. Modificaciones al Reglamento Interno

Al 30 junio de 2025

Al 30 de junio de 2025, no hay modificaciones al Reglamento Interno de Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024

Con fecha 15 de julio de 2024, se depositó en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 30 de julio de 2024.

1.5. Inicio de operaciones

El Fondo inició sus operaciones como Fondo público el 4 de abril de 2023, con un valor cuota inicial para las series A, B e I de US$1.000.

1.6. Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración de 6 años contados desde el inicio de operaciones del Fondo. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el segundo párrafo del numeral UNO del Reglamento Interno.

1.7. Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 30 de junio de 2025, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión de Directorio efectuada el 13 de agosto de 2025.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011, respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024; los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025 y 2024.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

	30-06-2025	31-12-2024	30-06-2024
	US$	US$	US$
Dólar Estadounidense	933,42	996,46	944,34

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

Se clasifican los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

(a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y

(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Por lo general, un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado, o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.5.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses o gastos por intereses en el resultado del periodo a lo largo del periodo correspondiente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas de crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5.3 Estimación del valor razonable

Inversión en Feeder Fund

El Fondo mantiene una inversión en el Fondo Extranjero “DAP Calle Brumbaugh Holdings PR, LLC” constituido en Puerto Rico; comenzando sus operaciones el 10 de agosto de 2021 y cuyo objeto principal es la inversión en establecimientos hoteleros en Puerto Rico y negocios afines como centros comerciales, restaurantes, casinos y estacionamientos, entre otros.

En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 3, ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde a la valorización informada por “100 Calle Brumbaugh GP, LLC” a través del “Statement” (no auditado); ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5.3 Estimación del valor razonable, continuación

Otras Inversiones

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta compensada de instrumentos financieros.

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

a) Poder sobre la participada,
b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo con la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizadas utilizando el método de la participación.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.8 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.10 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por el plazo que establezca la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes y que no podrá exceder del plazo máximo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de opción preferente. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de opción preferente y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

Sin perjuicio de lo anterior, por decisión de la Administradora, se podrá establecer que no se podrán suscribir nuevas Cuotas disponibles del Fondo emitidas en la primera emisión o en nuevas emisiones, en la medida que se establezca para el mejor interés del Fondo y de sus Aportantes.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, por decisión de la Administradora, sin necesidad de Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento:

(a) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo.

(b) Para cada una de las disminuciones de capital, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa disminución o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una de la disminución de capital.

(c) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación

(d) En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

(e) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

No obstante, lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo Extranjero.

2.11 Otros Pasivos

Otros pasivos corrientes
Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

Otros pasivos no corriente
En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

2.12 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora o la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

El reparto de dividendos antes referido deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.13 Dividendos por pagar, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N°20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.

IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N°20.712.

En consideración a lo anterior, no se causado ni registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

2.15 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su Reglamento Interno.

2.16 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.17 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.18 Reclasificaciones

Al 30 de junio de 2025, no se han efectuado reclasificaciones.

2.19 El estado de Flujo de Efectivo

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 30 de junio de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros, continuación

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

Enmiendas son aplicables por primera vez en 2025, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros del Fondo.

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 18	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contrato de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Fondo se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2025, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 31 de agosto de 2023 y que entró en vigencia el 14 de septiembre de 2023, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N°3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, http://www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfchile.cl

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 80% de sus recursos en el Fondo Extranjero o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo Extranjero, independientemente como éstos se denominen en el extranjero.

Adicionalmente y por motivos de liquidez, en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en la caja y bancos:

(i) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante “dólares”), cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;

(ii) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda; y

(iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por

El Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierta.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

El Fondo invertirá sus activos principalmente en instrumentos denominados en dólares y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos señalados en el literal (ii) anterior.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el Título II del Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y a lo indicado en el número UNO del Reglamento Interno, sin que se contemplen limites particulares a los ya indicados en el Título II.

Asimismo, el Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la Administradora, en la medida que se cumplan las condiciones establecidas en el Título II de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y el extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

Se contempla que el Fondo realice inversiones directas o indirectas en el Fondo Extranjero hasta el día 31 de mayo de 2023 (en adelante el "*Período de Inversión"*). Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ampliar el Período de Inversión si así lo considera conveniente a su juicio exclusivo, lo que será oportunamente informado a los Aportantes y al mercado a través de la página web de la Administradora (www.inversionessecurity.cl). Solamente durante el Período de Inversión la Administradora recibirá aportes al Fondo, sin perjuicio que la Administradora podrá acordar recibir aportes fuera del Período de Inversión si así lo considera conveniente en el mejor interés del Fondo, lo que será informado a los Aportantes y al mercado a través de la página web de la Administradora (www.inversionessecurity.cl).

5.1 Características y diversificación de las inversiones

5.1.1 Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
i)	Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero o en otro vehículo que se constituya para invertir en este último:	100% del activo total del Fondo
ii)	Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días:	20% del activo total del Fondo
iii)	Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda:	20% del activo total del Fondo
iv)	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas:	20% del activo total del Fondo

5.1.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
i)	Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero o en otro vehículo que se constituya para invertir en este último:	hasta un 100% del activo del Fondo.
ii)	Títulos de deuda de un mismo emisor denominado en dólares con vencimiento no superior a 90 días:	hasta un 20% del activo del Fondo.
iii)	Cuotas de un mismo fondo mutuo o de otros fondos de inversión rescatables que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda:	hasta un 20% del activo del Fondo.
iv)	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares, emitidos por un mismo banco o por una misma institución financiera, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas:	hasta un 20% del activo del Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.1 Características y diversificación de las inversiones, continuación

5.1.3 Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo mpresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
i)	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas:	Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en el Título II del Reglamento Interno no se aplicarán: (i) durante los primeros 90 días contado de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Comisión lleva para tales efectos; o (ii) por un período de 90 días luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) por un período de 90 días luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Extranjero, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iv) por un período de 90 días luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerase los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (v) durante la liquidación del Fondo.

Excesos y su regularización

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

6.1 Área de Riesgos Financieros

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo con la circular N°1.869 de la CMF de fecha 15 de febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y está registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo tendrá como objetivo invertir directa o indirectamente a través de otros vehículos que se constituyan especialmente al efecto, en una “limited liability company”, constituida en Puerto Rico, denominada “DAP Calle Brumbaugh Holdings PR, LLC” (en adelante el “Fondo Extranjero”), cuyo Managing Member es una “limited liability company”, constituida en Delaware, Estados Unidos de América, denominada “100 Calle Brumbaugh GP, LLC”.

Se hace presente que el objeto del Fondo Extranjero es la inversión en establecimientos hoteleros en Puerto Rico y negocios afines como centros comerciales, restaurantes, casinos y estacionamientos, entre otros. El Fondo Extranjero tiene la potestad para realizar todas las actividades necesarias o convenientes para alcanzar el propósito descrito.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.1. del Reglamento Interno.

6. ADMINISTRACION DE RIESGO, continuación

6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar disminuciones de capital o la remuneración de la Administradora.

Tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de aprovechar oportunidades de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, contraer pasivos consistentes en créditos bancarios de corto, mediano y largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo, tanto como límite individual para el endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, como también límite global para dichos endeudamientos.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 35% del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 35% del patrimonio del Fondo. Para estos efectos, se deberán considerar como uno solo y por tanto no podrán sumarse, los pasivos asumidos por el Fondo con terceros y los gravámenes y prohibiciones establecidos como garantía de dichos pasivos.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

6.1.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.2 Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo con la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo extranjero “DAP Calle Brumbaugh Holdings PR, LLC”. El Fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios. El fondo extranjero “DAP Calle Brumbaugh Holdings PR, LLC” invierte en establecimientos hoteleros en Puerto Rico y negocios afines como centros comerciales, restaurantes, casinos y estacionamientos, entre otros. En este sentido, la rentabilidad acumulada es la siguiente:

6. ADMINISTRACION DE RIESGO, continuación

6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación

6.1.2 Riesgos de Mercado, continuación

(a) Riesgo de precios, continuación

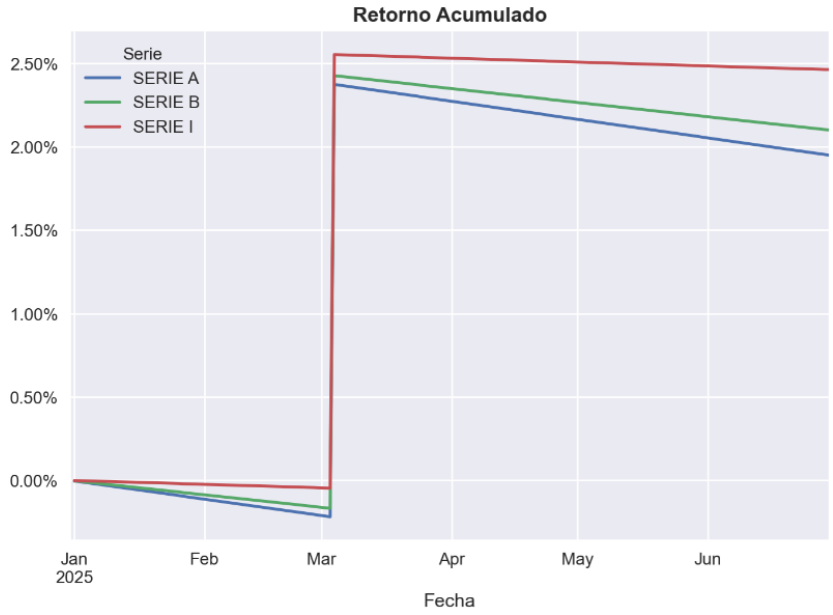

(b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo con la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo extranjero "DAP Calle Brumbaugh Holdings PR, LLC". Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de Norte América, la misma moneda del Fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo con la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo extranjero "DAP Calle Brumbaugh Holdings PR, LLC", el cual es un instrumento de capitalización por lo que el fondo local no se ve expuesto de manera directa a este tipo de riesgo. Sin embargo, el subyacente del fondo extranjero si mantiene posiciones en instrumentos de deuda que pueden ser afectados por los movimientos de las tasas de interés.

6. ADMINISTRACION DE RIESGO, continuación

6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación

6.1.3 Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo con la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo extranjero "DAP Calle Brumbaugh Holdings PR, LLC", pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deberán ser emitidos por entidades nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticios de forma directa.

Sin perjuicio de lo anterior, conforme a la política de inversión, el Fondo extranjero invierte en establecimientos hoteleros en Puerto Rico y negocios afines como centros comerciales, restaurantes, casinos y estacionamientos, entre otros. El Fondo Extranjero tiene la potestad para realizar todas las actividades necesarias o convenientes para alcanzar el propósito descrito.

6.1.4 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por cobrar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la Sociedad Administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

30 de junio de 2025	**Menos de 7 días** MUS$	**7 días a 1 mes** MUS$	**1 a 12 meses** MUS$	**Sin vencimiento estipulado** MUS$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	85
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	3
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	5
Total Pasivo Corriente	-	-	-	**93**
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	12.524
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	1.693
Resultado del Ejercicio	-	-	-	316
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	-	-	-	**14.533**
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	**14.626**

6. ADMINISTRACION DE RIESGO, continuación

6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación

6.1.4 Riesgo de Liquidez, continuación

31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días MUS$	7 días a 1 mes MUS$	1 a 12 meses MUS$	Sin vencimiento estipulado MUS$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	39
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	5
Total Pasivo Corriente	-	-	-	**44**
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	12.524
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	3.225
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(1.502)
Dividendos Provisorios	-	-	-	(30)
Total Patrimonio Neto	-	-	-	**14.217**
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	**14.261**

6.2 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

6. ADMINISTRACION DE RIESGO, continuación

6.2 Estimación del Valor Razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Activos al 30 de junio de 2025	**Nivel 1 MUS$**	**Nivel 2 MUS$**	**Nivel 3 MUS$**	**Total MUS$**
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	14.624	14.624
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	-	-	**14.624**	**14.624**

Activos al 31 de diciembre de 2024	**Nivel 1 MUS$**	**Nivel 2 MUS$**	**Nivel 3 MUS$**	**Total MUS$**
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-		
Cuotas de fondos mutuos	-		-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	14.255	14.255
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	**-**	**-**	**14.255**	**14.255**

6. ADMINISTRACION DE RIESGO, continuación

6.3 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Los detalles acerca de la administración del capital del Fondo se presentan en la Nota 5 “Política de Inversión del Fondo”.

Requerimiento externo de capital

De acuerdo con lo establecido por la Ley Única de Fondos N°20.712, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 30 de junio de 2025, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Patrimonio FI	**Moneda**	**30-06-2025**	**31-12-2024**
Patrimonio	MUS$	14.533	14.217
Patrimonio	M$	13.565.393	14.166.672
Patrimonio	UF	345.465	368.763
Patrimonio Requerido	**UF**	**10.000**	**10.000**
Capital de Gestión / exceso sobre mínimo Legal	UF	335.465	358.763

6.4 Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

6. ADMINISTRACION DE RIESGO, continuación

6.4 Riesgo Operacional, continuación

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N°1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora.

Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

Otros Riesgos de Negocio

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso de que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La determinación del valor razonable para los activos financieros se basa en precios de mercado obtenidos La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS, continuación

7.1 Estimaciones contables críticas, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo con la NIIF 13.

Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda Funcional

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos:

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Títulos de renta variable	30-06-2025	31-12-2024
	MUS$	MUS$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	14.624	14.255
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones		
Derecho por operaciones de derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	**14.624**	**14.255**

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	30-06-2025 MUS$	30-06-2024 MUS$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	369	(1.604)
Total ganancias/ (pérdidas)	369	(1.604)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	369	(1.604)

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera:

Instrumento	Al 30 de junio de 2025				Al 31 de diciembre de 2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUS$	MUS$	MUS$		MUS$	MUS$	MUS$	
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiert	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	14.624	**14.624**	**99,9863%**	-	14.255	**14.255**	**99,9579%**
Subtotal	**-**	**14.624**	**14.624**	**99,9863%**	**-**	**14.255**	**14.255**	**99,9579%**
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**14.624**	**14.624**	**99,9863%**	**-**	**14.255**	**14.255**	**99,9579%**
Total	**-**	**14.624**	**14.624**	**99,9863%**	**-**	**14.255**	**14.255**	**99,9579%**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Concepto	30-06-2025	31-12-2024
	MUS$	MUS$
Saldo de Inicio	14.255	15.819
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	369	(1.395)
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Otros movimientos	-	(169)
Saldo Final	**14.624**	**14.255**

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a costo amortizado.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en estos rubros.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en estos rubros.

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

16. PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene préstamos.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR, continuación

b) 30 de junio de 2025 el Fondo mantiene saldo en otros documentos y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2024, no se presenta saldo en este rubro.

Concepto	30-06-2025	31-12-2024
	MUS$	MUS$
Cuentas por Pagar Administradora General de Fondos	3	-
Total	**3**	**-**

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra ingresos anticipados.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Otros Activos:

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldo en el rubro otros activos.

Otros Pasivos:

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene los siguientes saldos en el rubro otros pasivos:

Concepto	30-06-2025	31-12-2024
	MUS$	MUS$
Comité de Vigilancia	2	2
Asamblea de Aportantes	1	1
Auditoría	2	2
Total	**5**	**5**

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldos de este rubro.

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

23. OTROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldos de este rubro.

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene los siguientes saldos en efectivo y efectivo equivalente:

Concepto	30-06-2025	31-12-2024
	MUS$	MUS$
Efectivo en bancos	2	6
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	**2**	**6**

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	Saldo al :	Saldo al :
	30-06-2025	31-12-2024
	MUS$	MUS$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	2	6
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	**2**	**6**

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de junio de 2025, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 12.527, en tanto que las cuotas para la serie A, B e I, suscritas y pagadas alcanzan a 1.323, 6.579 y 4.625, respectivamente, con un valor cuota de US$1.146,4159, US$1.154,0338 y US$1.172,5073 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 12.527, en tanto que las cuotas para la serie A, B e I, suscritas y pagadas alcanzan a 1.323, 6.579 y 4.625, respectivamente, con un valor cuota de US$1.124,4869, US$1.130,2881 y US$1.144,3255, respectivamente.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es el siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	Total Cuotas Emitidas
1° Emisión	04-04-2023	12.527	12.527		12.527
				TOTALES	**12.527**

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

b) Movimiento de cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Serie A

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	1.323	1.323	1.323	1.323
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	**-**	**1.323**	**1.323**	**1.323**	**1.323**

Serie B

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	6.579	6.579	6.579	6.579
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	**-**	**6.579**	**6.579**	**6.579**	**6.579**

Serie I

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	4.625	4.625	4.625	4.625
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	**-**	**4.625**	**4.625**	**4.625**	**4.625**

Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Serie A

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	1.323	1.323	1.323	1.323
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	**-**	**1.323**	**1.323**	**1.323**	**1.323**

Serie B

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	6.579	6.579	6.579	6.579
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	**-**	**6.579**	**6.579**	**6.579**	**6.579**

Serie I

Descripción	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	4.625	4.625	4.625	4.625
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	**-**	**4.625**	**4.625**	**4.625**	**4.625**

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 30 de junio de 2025, 2024 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

1) Distribución de Dividendos

Al 30 de junio de 2025, el Fondo no ha distribuido dividendos a los Aportantes.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha distribuido los siguientes dividendos a los Aportantes.

Fecha de distribución	Monto por cuota		Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	Factor	MUS$	
20-08-2024	A	2,403500041	3	Provisorio
20-08-2024	B	2,413128764	16	Provisorio
20-08-2024	I	2,436388597	11	Provisorio
TOTAL			**30**	

2) Provisión de Dividendos mínimos

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se presentan provisiones por este concepto.

3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir

A continuación, se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo.

Descripción	30-06-2025 Monto Total	30-06-2024 Monto Total
	MUS$	MUS$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(53)	(1.661)
Dividendos Provisorios (menos)	-	-
Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores	(39)	1.533
Monto susceptible de distribuir	(92)	(128)

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad nominal del Fondo, obtenida al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

SERIE A

30 de junio de 2025

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	1,9501%	2,8260%	15,2332%

SERIE B

30 de junio de 2025

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	2,1009%	3,1322%	15,9223%

SERIE I

30 de junio de 2025

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	2,4627%	3,8699%	17,5914%

SERIE A

31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(10,0154%)	(10,0154%)	-

SERIE B

31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(9,7472%)	(9,7472%)	-

SERIE I

31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	(9,1005%)	(9,1005%)	-

27. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

La Rentabilidad Nominal de los últimos 24 meses al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no los informa, debido a que inició sus operaciones el día 4 de abril de 2023, fecha con la cual se calculó la rentabilidad del período actual de las series A, B e I.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

29.INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

30.EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra excesos de inversión.

31.GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

32.CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

El Fondo mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión de acuerdo con lo establecido en las normas de carácter general de la CMF N.º 235 de 2009 y sus modificaciones posteriores.

Al 30 de junio de 2025

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado MUS$	%sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	%sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado Emisores Nacionales MUS$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros MUS$	%sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	%sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	14.624	100,0000%	99,9863%
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**-**	**-**	**-**	**-**	**14.624**	**100,0000%**	**99,9863%**

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2024

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado MUS$	%sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	%sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado Emisores Nacionales MUS$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros MUS$	%sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	%sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	14.255	100,0000%	99,9579%
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**-**	**-**	**-**	**-**	**14.255**	**100,0000%**	**99,9579%**

La Participación en el Fondo extranjero DAP Calle Brumbaugh Holdings PR, LLC, son custodiadas por su respectiva administradora Driftwood Capital.

33.PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora cobrará al fondo una remuneración fija anual y una remuneración variable según se establece a continuación:

Serie	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
Serie A	Hasta un 1,19% (IVA Incluido)	Según se define en el numeral 2.2. del Reglamento Interno
Serie B	Hasta un 0,8925% (IVA Incluido)	Según se define en el numeral 2.2. del Reglamento Interno
Serie I	Hasta un 0,1785% (IVA Incluido)	Según se define en el numeral 2.2. del Reglamento Interno

Remuneración Fija

La remuneración fija del Fondo se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce, en la medida que el Fondo tuviere los recursos líquidos para su pago. De lo contrario, la remuneración se pagará en cuanto el Fondo cuente con los citados recursos.

Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción que corresponda de dichos porcentajes sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

a) Remuneración por administración, continuación

Remuneración Variable

Además de la remuneración fija establecida en el numeral precedente, la Administradora percibirá una remuneración variable que se calculará, devengará y provisionará anualmente, con cargo a los aportantes de la Serie A, B e I del Fondo, que será equivalente al 20%, IVA incluido, del monto bruto de todas aquellas distribuciones a los respectivos aportantes, que se realicen con posterioridad a la distribución en la cual, los aportantes de la Serie respectiva hayan recibido sumas tales que su inversión haya alcanzado una TIR (Tasa Interna de Retorno) anual de Dólar + 19%.

Para estos efectos, se entenderá por TIR, la tasa interna de retorno calculada considerando la totalidad de aportes de cada aportante al Fondo y su respectiva fecha de colocación y la totalidad de distribuciones a los aportantes (sea a título de dividendos o de devolución de capital) y sus respectivas fechas de materialización. Los montos sobre los cuales se aplicará el porcentaje señalado para el cálculo de la remuneración variable deberán ser brutos, es decir, deberán incluir el monto que luego será cobrado a título de remuneración variable.

En caso que se acuerde sustituir a la Administradora en su calidad de administrador del Fondo, la disolución anticipada del Fondo o la prórroga del mismo, y siempre que dicho reemplazo o liquidación no haya provenido de causas imputables a la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir por concepto de indemnización un monto equivalente al mayor valor entre a) un primer valor correspondiente a 6 veces la última remuneración fija mensual total pagada a la Administradora por mes completo, y b) un segundo valor correspondiente al 20%, IVA incluido, del valor que exceda una TIR del aportante de Dólar + 19%, calculada en la forma indicada precedentemente, a la fecha en la cual la Asamblea Extraordinaria de Aportantes haya acordado la sustitución de la Administradora o la disolución anticipada del Fondo. En caso de que a la fecha de dicha asamblea el Fondo cuente con activos, se efectuará una valorización económica de los mismos por un tercero independiente a dicha fecha, considerándose dichos activos como distribuidos a los Aportantes para los efectos del cálculo de la TIR.

Con todo, no se pagará esta remuneración variable si la sustitución de la Administradora fuere consecuencia de incumplimientos de sus obligaciones para con el Fondo, sea legales y/o administrativas dictadas por la Comisión o aquella institución que la modifique o reemplace.

La remuneración variable se pagará a la Administradora a la liquidación del Fondo o con ocasión de la Asamblea en que se acuerde su sustitución como administradora del Fondo, la disolución anticipada o la prórroga del Fondo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya determinado el monto a pagar de conformidad con lo establecido en los párrafos precedentes. La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Variable aplicada en cada periodo a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora.

La remuneración variable, IVA incluido, será de cargo del Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión, con fecha 10 de marzo de 2006, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

a) Remuneración por administración, continuación

Remuneración Variable, continuación

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que la Administradora o una o más sociedades relacionadas a ésta conforme al artículo 100 de la Ley N°18.045, tendrán derecho a percibir por su gestión en la colocación de cuotas del Fondo Extranjero, comisiones de colocación ("placement fee") a ser pagadas por el Fondo Extranjero, su Managing Member o quien lo suceda o reemplace o quién éste designe. Dichas comisiones de colocación se determinarán en base a los aportes realizados en el Fondo Extranjero.

Se señala expresamente que las comisiones de colocación antes señaladas no constituyen bajo ningún concepto gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en el Fondo Extranjero.

El total de comisión por administración al 30 de junio de 2025 ascendió a MUS$47 (MUS$49 al 30 de junio de 2024) y se adeudaba MUS$85 por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 30 de junio de 2025 (US$39 al 31 de diciembre de 2024).

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con partícipes del mismo Fondo.

34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley Nº20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 30 de junio de 2025

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	3302500039335	Banco Security	10.000	10-01-2025	09-01-2026

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	3302400036838	Banco Security	10.000	30-03-2023	09-01-2024

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo presenta saldos en el rubro otros gastos de operación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
	01-04-2025 30-06-2025	01-01-2025 30-06-2025	01-01-2024 30-06-2024
	MUS$	MUS$	MUS$
Auditoría y Asesorías	(1)	(2)	(4)
Asambleas Aportantes	-	-	-
Valorizadores	-	-	-
Otros	-	(1)	(1)
TOTALES	**(1)**	**(3)**	**(5)**
% sobre el activo del fondo	**(0,0068%)**	**(0,0205%)**	**(0,0352%)**

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

(i) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

(ii) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

(iii) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

(iv) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

(v) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
(vi) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

(vii) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

(viii) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

(ix) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el número 3.1 del Reglamento Interno, será de un 1,25% del valor del activo promedio del Fondo.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo Extranjero. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 15% del patrimonio promedio del Fondo durante cada ejercicio.

Sin perjuicio del límite señalado precedentemente, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrá ser cargado al Fondo por su inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, no podrá exceder de un 15% del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio, correspondiente a esas inversiones.

Además de los gastos señalados precedentemente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

(i) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo.

(ii) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor del activo promedio del Fondo.

(iii) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

(iv) Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia.

Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 2% del valor del activo promedio del Fondo.

En caso de que los gastos de que da cuenta el Título 3 del Reglamento Interno deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo con el porcentaje de participación que les correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes del Reglamento Interno.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el Título.

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 3.1 del Reglamento Interno.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo y junto con los gastos indicados en el numeral 3.2 del Reglamento Interno, les será aplicable los porcentajes máximos indicados en este número.

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 30 de junio de 2025, la información estadística del Fondo es la siguiente:

SERIE A
30-06-2025

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1.123,2618	1.123,2618	1.486	3
Febrero	1.122,1578	1.122,1578	1.485	3
Marzo	1.150,0747	1.150,0747	1.522	3
Abril	1.148,8610	1.148,8610	1.521	3
Mayo	1.147,6091	1.147,6091	1.519	3
Junio	1.146,4159	1.146,4159	1.518	3

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 30 de junio de 2025, la información estadística del Fondo es la siguiente, continuación

SERIE B
30-06-2025

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1.129,3422	1.129,3422	7.430	7
Febrero	1.128,4900	1.128,4900	7.425	7
Marzo	1.156,8568	1.156,8568	7.611	7
Abril	1.155,9186	1.155,9186	7.605	7
Mayo	1.154,9515	1.154,9515	7.599	7
Junio	1.154,0338	1.154,0338	7.593	7

SERIE I
30-06-2025

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1.144,0611	1.144,0611	5.291	2
Febrero	1.143,8236	1.143,8236	5.290	2
Marzo	1.173,2869	1.173,2869	5.427	2
Abril	1.173,0237	1.173,0237	5.425	2
Mayo	1.172,7525	1.172,7525	5.424	2
Junio	1.172,5073	1.172,5073	5.423	2

Al 31 de diciembre de 2024, la información estadística del Fondo es la siguiente:

SERIE A
31-12-2024

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1.250,7704	1.250,7704	1.655	2
Febrero	1.249,5507	1.249,5507	1.653	2
Marzo	1.120,8730	1.120,8730	1.483	2
Abril	1.119,7019	1.119,7019	1.481	2
Mayo	1.118,4377	1.118,4377	1.480	2
Junio	1.117,3164	1.117,3164	1.478	2
Julio	1.116,0862	1.116,0862	1.477	2
Agosto	1.112,4290	1.112,4290	1.472	2
Septiembre	1.111,2525	1.111,2525	1.470	2
Octubre	1.110,0881	1.110,0881	1.469	2
Noviembre	1.109,1007	1.109,1007	1.467	2
Diciembre	1.124,4869	1.124,4869	1.488	3

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2024, la información estadística del Fondo es la siguiente, continuación

SERIE B
31-12-2024

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1.253,8029	1.253,8029	8.249	7
Febrero	1.252,8760	1.252,8760	8.243	7
Marzo	1.124,1391	1.124,1391	7.396	7
Abril	1.123,2387	1.123,2387	7.390	7
Mayo	1.122,2532	1.122,2532	7.384	7
Junio	1.121,4011	1.121,4011	7.378	7
Julio	1.120,4493	1.120,4493	7.372	7
Agosto	1.117,0598	1.117,0598	7.350	7
Septiembre	1.116,1504	1.116,1504	7.344	7
Octubre	1.115,2619	1.115,2619	7.338	7
Noviembre	1.114,5414	1.114,5414	7.333	7
Diciembre	1.130,2881	1.130,2881	7.437	7

SERIE I
31-12-2024

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1.261,1070	1.261,1070	5.833	2
Febrero	1.260,8878	1.260,8878	5.832	2
Marzo	1.132,0118	1.132,0118	5.236	2
Abril	1.131,7668	1.131,7668	5.235	2
Mayo	1.131,4573	1.131,4573	5.233	2
Junio	1.131,2604	1.131,2604	5.232	2
Julio	1.130,9841	1.130,9841	5.231	2
Agosto	1.128,2449	1.128,2449	5.218	2
Septiembre	1.127,9863	1.127,9863	5.217	2
Octubre	1.127,7692	1.127,7692	5.216	2
Noviembre	1.127,7006	1.127,7006	5.216	2
Diciembre	1.144,3255	1.144,3255	5.293	2

37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta estados financieros consolidados, de acuerdo a Oficio Circular N°657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo no presenta saldos en el rubro ingresos por dividendos:

39. SANCIONES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo, la Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

42. HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2025

1. Garantía Legal.

Con fecha 10 de enero de 2025, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por MAPFRE Seguros Generales S.A., corresponde a la póliza N°330-25-00039335 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2026.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

Con fecha 03 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. (“Sociedad”), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Con fecha 1 de marzo de 2025, Forestal O’ Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O’ Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

3. Designación del Nuevo Directorio AGF Security.

Con fecha 04 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. (“Sociedad”), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolas Ugarte Bustamante presentaron sus renuncias al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A, efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

42.HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de junio de 2025, continuación

3. Designación del Nuevo Directorio AGF Security, continuación

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Cristián Gaete Prieto (presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

4. Citación a Asamblea de Aportantes

Con fecha 06 de mayo de 2025, se comunicó citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 16 de mayo de 2025. a las 10:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;

2) Elegir a los miembros del comité de Vigilancia y fijar su remuneración;

3) Aprobar el presupuesto de gastos del comité de Vigilancia

4) Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

5) Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y

6) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria

5. Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes

Con fecha 16 de mayo de 2025, se llevó a cabo la Asamblea de aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1) Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

2) Se eligió a los señores Marcelo Nacrur Awad, Rafael Aldunate Valdés y Andrés Merino Cruz como integrantes del Comité de Vigilancia.

3) Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

4) Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada. como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

42.HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de junio de 2025, continuación

5. Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes, continuación

5) Se acordó designar a la empresa Pivot Advisors como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo

6. Directorio de la Administradora General de Fondos Security S.A

Durante el presente ejercicio, el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A., se encuentra integrado por las siguientes personas:

1. Cristián Gaete Prieto (presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Al 30 de junio de 2025, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

43. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de julio de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
AL 30 DE JUNIO DE 2025				
Descripción	Monto Invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUS$	MUS$	MUS$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas en garantía	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificado de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	14.624	**14.624**	99,9863%
Bonos registrados	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	**-**	**14.624**	**14.624**	**99,9863%**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS		
Descripción	**01-01-2025 30-06-2025**	**01-01-2024 30-06-2024**
	MUS$	**MUS$**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**-**	**-**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**-**	**(1.604)**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(1.604)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**369**	**-**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	369	-
GASTOS DEL EJERCICIO	**(53)**	**(57)**
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(47)	(49)
Remuneración del comité de vigilancia	(3)	(3)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(3)	(5)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**316**	**(1.661)**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	**01-01-2025 30-06-2025**	**01-01-2024 30-06-2024**
	MUS$	**MUS$**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**(53)**	**(1.661)**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(1.604)
Gastos del ejercicio (menos)	(53)	(57)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	**-**	**-**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**(39)**	**1.533**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	**(39)**	**(71)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(39)	(71)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	**-**	**-**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	**-**	**1.604**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	1.604
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**(92)**	**(128)**

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

Al 30 de junio de 2025

CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Situación del instrumento (4)	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
								TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)		Tipo de interés (6)					del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
no aplica	DRIFTWOOD III	DAP CALLE BRUMBAUGH HOLDINGS PR, LLC	PR	CFIE	Instrumento no sujeto a restricciones	12.672	PROM	1.154,0338	Precio	3	No aplicable	NA	14.624	PROM	US	16,9300	0,0000	99,9863
											TOTAL		**14.624**				**TOTAL**	**99,9863**

Al 31 de diciembre de 2024

CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Situación del instrumento (4)	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
								TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)		Tipo de interés (6)					del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
no aplica	DRIFTWOOD III	DAP CALLE BRUMBAUGH HOLDINGS PR, LLC	PR	CFIE	Instrumento no sujeto a restricciones	12.612	PROM	1.130,2881	Precio	3	No aplicable	NA	14.255	PROM	US	16,9300	0,0000	99,9579
											TOTAL		**14.255**				**TOTAL**	**99,9579**

II. CARTERA DE INVERSION, continuación

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee inversiones valorizadas según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones contratos de futuros y forwards.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

RUN DEL FONDO DE INVERSION	10449-3
NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFI-SDR3BE
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	2
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (+)	RUT	% PROPIEDAD
VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	G	96515580-5	90,2690
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	E	84177300-4	2,9514
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A	E	96571220-8	2,0171
INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITADA	E	77028500-3	1,5882
VILLAGRAN Y LEGARRAGA LIMITADA	E	76033810-9	0,7941
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A	E	79532990-0	0,7941
JAIME DOMINGUEZ FUENZALIDA	A	5397291-8	0,7941
MANFRED HEINRICH WILHELMY VON WOLFF	E	4409008-2	0,4765
VANTRUST CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.	E	76547150-8	0,3155
		TOTAL PORCENTAJE	100,000

(*) TIPO DE PERSONA
A = PERSONA NATURAL NACIONAL
B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA
C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL
D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)
E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL
F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA
G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

III. EMISION DE CUOTAS

	SERIE A	SERIE B	SERIE I
TOTAL APORTANTES	3	7	2
CUOTAS EMITIDAS	1.323	6.579	4.625
CUOTAS PAGADAS	1.323	6.579	4.625
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-	-	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-		
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-		
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	-		
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.146,4159	1.154,0338	1.172,5073

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA	RUT	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Marcelo Nacrur Awad	6.908.066-9	16-05-2025	16-05-2026
Rafael Aldunate Valdes	5.193.449-0	16-05-2025	16-05-2026
Andrés Merino Cruz	10.467.921-8	16-05-2025	16-05-2026

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Surlatina Auditores Limitada
AUDITORIA EXTERNA	5

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	
N°INSCRIPCION	

V. OTROS ANTECEDENTES

("Expresado en miles de [Moneda informada en hoja "Identificación"])

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2
NOMBRE EMISOR	DAP CALLE BRUNMBAUGH HOLDINGS PR, LLC
RUT EMISOR	0
Digito Verificador	E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
CFIE	14.624	0	14.624
	TOTAL EMISOR		14.624
	%SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO		99,9863

V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo con normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo con la norma de carácter general N°30, número 2, A4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	30-06-2025	30-06-2024	31-12-2024	31-12-2023
Índices de Liquidez (n° de veces)	**Liquidez corriente:**	**0,02**	**0,01**	**0,14**	**0,01**
	Activo corriente	2	1	6	1
	Pasivo corriente	93	128	44	71
	Razón ácida:	**0,02**	**0,01**	**0,14**	**0,01**
	Disponible	2	1	6	1
	Pasivo corriente	93	128	44	71
Índices de Endeudamiento %	**Razón de endeudamiento:**	**0,64%**	**0,91%**	**0,31%**	**0,45%**
	Pasivo exigible	93	128	44	71
	Patrimonio	14.533	14.088	14.217	15.749
	Proporción de la deuda corto plazo	**0,64%**	**0,90%**	**0,31%**	**0,45%**
	Pasivo corriente	93	128	44	71
	Pasivo total y Patrimonio	14.626	14.216	14.261	15.820
	Cobertura de gastos financieros:	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	Resultado antes impuesto renta	316	(1.661)	(1.502)	3.225
	Gastos financieros	-	-	-	-
Índices de Resultados MUS$	Ingresos de explotación	369	(1.604)	(1.393)	3.296
	Costos de explotación	(53)	(57)	(109)	(71)
	Resultado Operacional	**316**	**(1.661)**	**(1.502)**	**3.225**
	Gastos Financieros	-	-	-	-
	R.A.I.I.D.A.I.E	316	(1.661)	(1.502)	3.225
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	**316**	**(1.661)**	**(1.502)**	**3.225**
Índices de Rentabilidad	**Rentabilidad del patrimonio:**	**2,19%**	**(5,66%)**	**(10,46%)**	**27,12%**
	Resultado del ejercicio	316	(1.661)	(1.502)	3.225
	Patrimonio Promedio (**)	14.433	29.358	14.366	11.891
	Rentabilidad del activo:	**2,18%**	**(5,62%)**	**(10,40%)**	**27,05%**
	Resultado del ejercicio	316	(1.661)	(1.502)	3.225
	Activos Promedio (**)	14.501	29.560	14.448	11.923
	Rendimiento activos operacionales:	**2,18%**	**(5,62%)**	**(10,40%)**	**27,05%**
	Resultado operacional	316	(1.661)	(1.502)	3.225
	Activos operacionales Promedio (**)	14.501	29.560	14.448	11.923
	Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)	**25,19**	**(132,58)**	**(119,92)**	**257,47**
	(*) Resultado del ejercicio (US$)	315.585	(1.660.907)	(1.502.198)	3.225.311
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	12.527	12.527	12.527	12.527

Todos los montos se encuentran en MUS$, salvo los indicados con (*)

(**) la forma de cálculo es la siguiente:

Patrimonio Promedio: sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

Activo Promedio: sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo invertir directa o indirectamente a través de otros vehículos que se constituyan especialmente al efecto, en una “limited liability company”, constituida en Puerto Rico, denominada “DAP Calle Brumbaugh Holdings PR, LLC” (en adelante el “Fondo Extranjero”), cuyo Managing Member es una “limited liability company”, constituida en Delaware, Estados Unidos de América, denominada “100 Calle Brumbaugh GP, LLC”.

Se hace presente que el objeto del Fondo Extranjero es la inversión en establecimientos hoteleros en Puerto Rico y negocios afines como centros comerciales, restaurantes, casinos y estacionamientos, entre otros. El Fondo Extranjero tiene la potestad para realizar todas las actividades necesarias o convenientes para alcanzar el propósito descrito.

II. Descripción de los flujos netos del periodo junio 2025 / junio 2024

1. Flujos netos originado por las actividades de operación

A junio 2025, el Fondo presenta flujo neto originado por actividades de operación, se explica por las operaciones realizadas en el periodo. Al 30 de junio de 2024, el Fondo no presenta flujo neto originado por actividades de operación.

2. Flujos de efectivo originado por actividades de inversión

No han existido flujos de actividades de inversión para junio 2025 y 2024.

3. Flujos netos originado por las actividades de financiamiento

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo no presenta flujo neto originado por actividades de financiamiento.

III. Análisis de indicadores financieros periodo junio 2025 / junio 2024

1. Liquidez

a) Razón corriente:

Al cierre del período analizado junio 2025, el Fondo presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,02 veces, se explica por la disminución del pasivo corriente, respecto al periodo anterior. Al cierre del período analizado junio 2024, el Fondo presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,01 veces, dado que el Fondo se encuentra en su etapa de inversión.

b) Razón ácida:

Al cierre del período analizado junio 2025, el Fondo presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,02 veces, se explica por la disminución del pasivo corriente, respecto al periodo anterior. Al cierre del período analizado junio 2024, el Fondo presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,01 veces, dado que el Fondo se encuentra en su etapa de inversión.

.

V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

III. Análisis de indicadores financieros periodo junio 2025 / junio 2024, continuación

2. Índices de Endeudamiento

a) Razón de Endeudamiento:

La razón de endeudamiento del Fondo es de un 0,64% y 0,91% a junio de 2025 y 2024 respectivamente, esta disminución de endeudamiento para el año 2025 se explica básicamente por la valorización de la inversión vigente. Esto provoca un aumento en el patrimonio para el periodo 2025 respecto al periodo 2024.

b) Proporción de la deuda a corto plazo:

La razón proporción de la deuda corto plazo del Fondo es de un 0,64% y 0,90% a junio de 2025 y 2024 respectivamente, esta disminución para el año 2025 se explica básicamente por la valorización de la inversión vigente. Esto provoca un aumento en el patrimonio total para el periodo 2025 respecto al periodo 2024.

c) Cobertura de gastos financieros:

El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

2. Resultado

a) Resultados del Fondo:

El resultado del fondo para junio 2025 se explica básicamente por el mayor valor de la valorización de la inversión. El resultado del fondo para junio 2024 se explica básicamente por el menor valor de la valorización de la inversión.

3. Rentabilidad

a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:

Al 30 de junio de 2025, la rentabilidad del patrimonio es de 2,19% y del activo es 2,18%, se explica por el mayor valor de la valorización de la inversión del Fondo. Al 30 de junio de 2024, la rentabilidad del patrimonio es de (5,66%) y la rentabilidad del activo es (5,62%) esto se explica por el menor valor en la valorización de la inversión del fondo.

b) Utilidad (pérdida) por cuota:

Al 30 de junio de 2025, la utilidad por cuota del Fondo corresponde a 25,19 veces, y el resultado del ejercicio se explica por la valorización positiva de la inversión del Fondo. Al 30 de junio de 2024, la pérdida por cuota del Fondo corresponde a (132,58) veces, y el resultado negativo del ejercicio se explica por la valorización de la inversión del Fondo.

DEFINICIÓN DE RATIOS

Análisis Liquidez
Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.
a) Razón de liquidez: (Activo circulante / Pasivo circulante)
b) Razón Acida: (Activos más líquidos / Pasivo circulante)

V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

DEFINICIÓN DE RATIOS, continuación

Análisis Endeudamiento
Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.
Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de "remuneración y gastos" se realizan en el corto plazo.
a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
b) Proporción deuda corto y largo plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)

Análisis Resultado
a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por la línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
b) Resultado operacional
c) Gastos Financieros
d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

Análisis Rentabilidad
Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.
a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
b) Rentabilidad del activo: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / Nº cuotas)

Evaluación de Riesgo

La información para este ítem se encuentra detallada en **Nota N° 6 "Administración del riesgo"** de los presentes estados financieros.